DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghan, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Miércoles 10 de Julio de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.897

La Escuela de hoy

Si siempre la Escuela ha sido de gran importancia por ser el punto de iniciación y sostén de la educación e instrucción popular, no cabe duda que hoy lo es aún más que nunca dadas las circunstancias actuales.

El niño de hoy necesita prepararse para ser hombre el día de mañana, y al Estado, a la sociedad y al mundo entero les interesa en gran manera que ese hombre llegue a serlo en forma tal que pueda ser miembro útil a la sociedad humana.

La Escuela es la entidad que se encarga de esa preparación, pues el niño nace, se cría entre las caricias, abrazos y besos de sus padres y hace la felicidad de éstos empezando a balbucear algunas palabras, a las que dá giros tan diferentes y extraños, al par que graciosos, que tan solo las madres con su intenso cariño saben interpretar.

¡Qué delicioso es contemplar como una madre abstraída de todo contempla al pedazo de sus entrañas observando sus monerías, prodigándole caricias, dirigiéndole tiernísimas frases que, saliendo de lo más hondo de su corazón, omite elocuentemente, cifrando en su hijo un sucesor, una ayuda, un porvenir, un apoyo para su vejez, una continuación de sí misma!...

Y así le enseña a hablar, le enseña a mover sus piernecitas blandamente.

¿Quién no ha observado la alegría y satisfacción con que los padres escuchan las primeras palabras del nene?

Y así ha aprendido a hablar y ha formado un vocabulario más o menos reducido, pero familiar y gracioso: ha empezado a ir a gatas, a tenerse derecho guardando el equilibrio del cuerpo, se ha soltado a andar, a correr, a trepar y, por lo tanto, ha llegado a la edad escolar.

Ese niño, ese pedazo de vuestro corazón, ese tesoro que amáis entrañablemente, necesita prepararse para llenar su misión en la vida y para ello lo lleváis a la Escuela.

Decidme, pues: ¿qué es la Escuela? La Escuela así juzgada, para los padres de familia es una reunión de esos tesoros que tanto estiman, que tanto cariño y esperanzas les infunden y en los que cifran el porvenir y la prolongación de la misma persona, los cuales se congregan en un local para educarse e instruirse aprendiendo a ser hombres, honrando con ello el nombre de sus padres, el del municipio y el de la nación.

Y si esto es la Escuela, ¿por qué no hemos procurar todos que esos locales en donde pasan la mayor parte del día esos séres tan queridos, sean espaciosos, con comodidades y condiciones higiénicas y pedagógicas, a fin y efecto que su estancia sea grata a los escolares y puedan respirar el rico oxígeno que tanto necesita el débil organismo del niño?

Todos debemos convertirnos en inspectores, y todos en masa debemos protestar de esas *pocilgas*, locales insanos en que sin condiciones de ninguna clase se tiene encerrados durante seis horas diarias a los niños de hoy, a los hombres de mañana, a los que han de continuar nuestra historia, nuestra industria, nuestro comercio y nuestro nombre.

Esos locales insalubles en que nuestros niños exponen su salud, son semilleros de multitud de enfermedades que la débil constitución del escolar acepta y cuyos gérmenes conserva durante la vida en muchos casos, amargando su existencia.

¡Qué de miopias, escrofulismos y desviaciones de la columna vertebral hemos observado en los niños asistentes a escuelas de esa clase!

Y total ¿por qué? Porque el municipio se ahorre unas cuantas pesetas en concepto de alquileres: pesetas que se escatiman sacrificando la salud de los hombres del porvenir; de los mismos hombres que mañana nos sustituirían en nuestros puestos; de los mismos que han de regir en día no lejano los municipios, las provincias y formarán sin duda el Gobierno de la nación.

Esos hombres con sus defectos, con sus enfermedades y padecimientos, pueden afrentarnos en su tiempo y hay que evitarlo; nuestra responsabilidad en este caso es tremenda, es de *lesa humanidad*, y no podemos ni debemos consentirla.

Por eso en esta ocasión he de llamar la atención de los señores concejales de todos los Ayuntamientos. Vosotros que regís los pueblos; vosotros que enviáis a los hijos de vuestras entrañas a esos locales inmundos; vosotros que dentro de pocos días váis a ser invitados a visitar las escuelas del pueblo que regís para ver la exposición de trabajos escolares de fin de curso o los exámenes en donde antirreglamentariamente aún se celebren, y en fin, vosotros que en todos los Ayuntamientos de España dentro de breves semanas váis a formar o estáis formando el presupuesto municipal para 1919, no os olvidéis de las condiciones de esos locales, ni de las enfermedades que cobijan, ni de los tesoros de cariño que allí encerráis; no escatiméis unas pesetas en el presupuesto, y aprovechando las vacaciones veraniegas, higienizad, transformad y trasladad las escuelas a locales dignos, sanos y decorosos, con lo cual demostraréis interesaros por el bien de vuestros hijos y de la sociedad en general.

Si la mayoría del Consistorio se opone por obcecación en algún municipio, consignad vuestra opinión en el libro de actas que para honra y gloria vuestra o vergüenza en su caso, queda estampado y archivado para siempre en el municipio.

Con que, ya lo sabéis, sóis vosotros el médico, delante tenéis la Escuela que es el enfermo, en una mano el libro de actas en donde debéis extender la receta y en la otra el presupuesto, que es la medicina impecable.

A recetar, pues, no queda más remedio; al vado o a la puente; pues, sí esto no hacéis, irremisiblemente quedáis tildados y sentenciados como autores, cómplices y encubridores de un delito de *Lesa Humanidad*.

J. MARTÍ GIMENO.

Alfara 5-7-18.

Estadística de cosechas

CIRCULAR

Nuevamente prevengo a todos los señores alcaldes, dependientes de mi autoridad, se sirvan cumplir y hacer cumplir con toda eficacia las instrucciones de la Comisaría general de Abastecimientos, insertas en los números del «Boletín oficial» de esta provincia, correspondientes a los días 9 y 16 de Junio último, llamando especialmente su atención en los siguientes extremos:

A) Constitución de una Junta local por Municipio formada por tres representantes designados por mayoría por los Sindicatos y Asociaciones agrícolas existentes en la localidad, y si no las hubiere por los tres mayores contribuyentes por rústica y pecuaria, a los efectos de resolver las dificultades que surgiera a los productores agrícolas la práctica de estas órdenes. (Apartado 6.° de la circular de la Comisaría general de Abastecimientos de 12 de Junio de 1918, «Boletin oficial» del 16 de idem, id).

Los señores alcaldes me darán cuenta del funcionamiento y organización de estas Juntas en término de tres días, participándome la fecha de empezarse la recolección en el respectivo término.

B) Designación de personal competente, asistido en caso necesario por la fuerza pública para evitar se realice el acarreo y depósito de frutos recolectados sin presentar debidamente formalizadas las relaciones juradas.

Me darán cuenta en el plazo antedicho de la organización de este servicio y solicitarán modelos impresos para las declaraciones juradas de los cosecheros de cereales, según ya se ha ordenado, pudiendo servir los ejemplares que se remitan de tal modelo para hacer en hojas separadas la declaración por triplicado en la forma de que se ha dado conocimiento.

Tarragona 6 de Julio de 1918.—*El Gobernador*, RICARDO APARICIO.

Teatro del Balneario

Anoche se puso en escena «Mosen Janot», comedia rural, agradabilísima, que empieza por la lucha grotesca entre dos cofradías y termina por la tragedia de una familia que se ahoga y quiere salvarse casando a su hijo, un perdido, con una menor, huérfana y rica.

Mosen Janot, que de niño fué boyero de la casa y quizá sin saberlo amó a la madre de *la Rosó*, defiende a ésta y desbarata los proyectos del tutor, encontró en el Sr. Casals un intérprete concienzudo y acabado. *La Rosó*, la *puvilleta* ingénua, fué interpretada por María Valenti con la delicadeza, el encanto e ingenio que la caracterizan. La payesita catalana consiguió emocionar al público, que premió su labor con nutridos aplausos. La Cazorla, que, como siempre, fué la gran actriz, Roca, Periu, Oliva, Quintana y los Sres. Furquet, Pigrau Calvo, Arostegui y Espinosa cooperaron con su artística labor al éxito de la obra.

Jueves, «Toreros d'hivern».

NOTICIAS

Por persona que nos merece entero crédito hemos sabido que de la composición que ha obtenido el premio en el concurso para la letra de un himno a la Virgen de la Cinta es su autor nuestro querido amigo D. Juan Moreira, y de la del Accésit es de nuestro estimado amigo el Pbro. don Tomás Bellpuig.

Enviamos nuestra más calurosa felicitación a tan laureados poetas y procuraremos dar a conocer a nuestros lectores ambas composiciones, que sabemos son muy inspiradas, como no podía por menos, dados los nombres de sus autores.

El barco velero de la matrícula de Torre del Greco, llamado «Nicolás», que hace unos días embarrancó frente a las golas Norte del Ebro, será auxiliado estos días por los inteligentes buzos de la Draga de San Carlos, ocupados en la extracción de bencina del vapor hundido «Fert» que a la profundidad de 35 metros se halla a cuatro millas de la desembocadura de la gola Sur del Ebro.

Créese muy posible que el barco velero «Nicolás» podrá ser puesto a flote después de los importantes trabajos que actualmente se llevan a cabo por dicho idóneo personal.

La Comisión nombrada para organizar las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta se reune todas las tardes de seis y media a siete en los Salones de la Casa Consistorial, trabajando con gran entusiasmo para que los festejos de este año sean espléndidos como nunca se hayan presenciado en nuestra ciudad.

Para esta tarde están citados los empresarios de teatros y plaza de toros.

No habiéndose presentado el suficiente número de instancias para cubrir las 15 plazas de aspirantes a camineros peones, cuyo plazo de admisión de dichas instancias terminó el día 31 de Mayo, prorrogado hasta el 15 de Junio, la Jefatura de Obras públicas ha dispuesto conceder nuevamente una prórroga de dos meses, admitiéndose, en su consecuencia, instancias documentadas desde el día de la fecha hasta el 31 de Agosto.

En las oposiciones celebradas en Castellón de la Piana ha sido aprobada, después de brillantes exámenes, la señorita D.ª Francisca de Santa Inés y Adell, hija de nuestro querido amigo D. Sebastián, ilustrado profesor de las escuelas nacionales de esta ciudad.

Nuestra enhorabuena a la opositora y a sus señores padres.

Desde anteayer se encuentra en esta ciudad el inspector del Timbre D. Manuel Montanchez.

El domingo, día 14, a las nueve y media (hora oficial), tendrá lugar la apertura de la exposición de conjunto que celebran las escuelas nacionales de Tortosa, en el local de la escuela que dirije D.ª Agustina Pujol, en donde todo buen ciudadano amante de la enseñanza podrá apreciar la asidua labor que el Magisterio realiza.

La comisión que fué al Ayuntamiento a pedir alguna mejora para dicho acto salió complacida por las atenciones que se le dispensó y por el ofrecimiento de ayudarla en cuanto pueda, ya que el buen nombre de su pueblo así lo demanda, ante el Sr. Inspector de las escuelas y otras autoridades que piensan honrar con su presencia tan solemne y trascendental acto.

Se encuentra en esta ciudad el inspector D. Vicente Alonso García, de la conocida agencia de información Tresols, de Barcelona.

El cuaderno 308 del periódico quincenal que se publica en Barcelona «El Consultor de los bordados», notabilísima revista predilecta de las señoras, por los hermosos y originales dibujos prácticos para encajes y toda clase de labores femeniles, correspondiente a la segunda quincena del pasado mes, contiene un interesantísimo sumario, merecedor de todos los elogios.

Existen en la vida edades críticas en las que el organismo se pone a prueba, perturbando su savia vital y dando lugar más tarde a una serie de achaques y afecciones.

Tal sucede en la infancia en que la escrófula y el raquitismo hacen su aparición criando seres enclenques; en la juventud, donde la tuberculosis marchita miles de vidas; en la edad adulta, en que la neurastenia por estrago nervioso agota las facultades del hombre y le separa antes de tiempo de la lucha por la vida; en la senectud, en que los trastornos vasculares originan el reblandecimiento cerebral y el decaimiento de las funciones todas.

En cualquiera de estas edades debemos auxiliar al organismo, aportándole elementos reparadores. El Tónico «Geve» cumple su indicación y hará la vida expléndida y lozana, ya que por su composición es el más científico de los reconstituyentes.

Ha fallecido en Barcelona el ilustre patricio D. Eusebio Güell Bacigalupí, conde de Güell, una de las figuras más preeminentes, que gozaba del aprecio de todos, así de las personas aristocráticas como de las más humildes.

Era un verdadero procer cuya vida la dedicó al trabajo y a las bellas y altruistas empresas de socorrer miserias y remediar infortunios.

La figura del finado era popularísima y su hermoso parque Güell, de renombrada fama, llama la atención de cuantos lo visitan, especialmente de los turistas extranjeros.

Descanse en paz el alma del ilustre finado.

Al dirigirse al trabajo, en la mañana del día 8, el capataz de vías y obras José Brull Piñol, y hallarse a unos 300 metros de la estación de Santa Bárbara y a 150 de la vía férrea, le llamó la atención el ver un maletín de color avellana con una raja a lo largo, ropa esparcida y otros objetos, dando aviso al jefe de la expresada Estación.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil, se deduce que el maletín con sus ropas y objetos había sido robado de algún viajante que, a juzgar por las iniciales de la ropa y las de un vaso de plata, cuyas son J. T., así como por copias de cartas, debe pertenecer a José Torelló.

La Compañía de zarzuela que con tan gran éxito viene actuando en el cine Doré anuncia para esta noche la representación de la chistosa zarzuela de costumbres madrileñas, titulada «Serafín el Pinturero», a los inverosímiles precios de 0'50 pesetas butaca y 0'20 pesetas entrada general.

En esta obra, que será presentada con toda propiedad, hacen una verdadera creación los artistas del Doré.

Se espera que acudirá mucho público a solazarse con la representación de tan chistosa zarzuela.

Las Comisiones del Ayuntamiento de Perelló y Ametlla que fueron delegadas para asistir a la Semana Municipal celebrada en Barcelona, han regresado muy satisfechas de dicho viaje, puesto que consiguieron de la Mancomunidad de Cataluña el que se incluya con carácter preferente en el presupuesto de este año la construcción del camino vecinal que una a ambos pueblos, y que se coloque un aparato telegráfico en Perelló, ya que actualmente se halla incomunicado por completo.

Del Rector de la Universidad consiguieron se construyan escuelas en ambas poblaciones y en Ampolla. El ilustre Dr. Carulla hizo suyas las peticiones de ambos Ayuntamientos, prometiéndoles que en breve será un hecho el comienzo de dichas obras.

Y, por último, del Senador de la provincia Sr. Pich lograron que muy pronto empiecen los trabajos para la conducción de la luz eléctrica para los mismos pueblos y Ampolla.

Satisfechos pueden estar los comisionados de los Ayuntamientos de Perelló y Ametlla por las mejoras que han conseguido en beneficio de los intereses que representan.

La tormenta que, seguida de un copioso aguacero, descargó en la madrugada de ayer en esta comarca, se repitió a las siete de la tarde, acompañada también de gran cantidad de agua, fuertes truenos y vivos relámpagos, quedando después limpio de nubes el firmamento y con temperatura menos calurosa que la que hizo durante el día.

El ministro de Fomento ha dado cuenta al Consejo de ministros de la solicitud formulada por una Compañía recientemente constituída para establecer entre Madrid, Barcelona y las islas Baleares un servicio postal en aeroplano.

El trayecto entre Madrid y Barcelona se haría en cuatro horas, saliendo el aeroplano-correo de la capital de España a las doce para que pudieran los destinatarios contestar las cartas en el mismo día.

La Compañía que proyecta organizar este servicio no solicita del Estado subvención alguna. Sólo le pide que se le cedan campos de descenso y le autorice la emisión y venta de un sello especial para las cartas que transporte.

Mas adelante establecería la Empresa el servicio de viajeros.

Antes de que el Consejo de ministros pueda resolver, tiene que cumplir la entidad peticionaria algunas formalidades y presentar una Memoria en que se fije los detalles de organización del servicio.

Con objeto de pasar una temporada con su apreciable familia, han salido para Calaceite, su pueblo natal, las bellas señoritas Consuelo y Pilar Sanmartín.

Observatorio del Ebro

Día 10 de Julio de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 28°3; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 17°3.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 758'0 mm. y a las 7 de hoy 760'4 mm.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer, cielo nuboso hasta 16 h. y algunos truenos al mediodía. Por la tarde a 17 h. y 1|2 fuerte tormenta acompañada de extraordinario aguacero: total 12 mm., de los cuales 9 se recogieron en menos de diez minutos. A consecuencia de un fuerte rayo que descargó muy próximo al Observatorio, se produjeron varios desperfectos en las líneas telefónicas y en algunos aparatos.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Pío I, p. y mr.; Juan, obispo y mártir, y Jenaro y Santa Pelagia, mártires.

La misa y oficio divino son de San Pío, p. y mr., rito semidoble y color encarnado.

Cultos: Catedral, 10 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 7 rosario.

Dolores: Mes de Nuestra Señora del Carmen durante la misa de 8. A las 7 y 1|2 de la tarde, ejercicios de novena.

REGISTRO CIVIL

Días 8 y 9.—*Nacimientos:* Juan Artimaña Pol, Guillermo Bertomeu Porres, Ignacio José Angel Subirats Foncalda, Josefa Valldeperez Sabaté, Teresa Casanova Agramunt, Jaime Margalef Roca.—*Defunciones:* Agustín Pino Vidal, 3 años; José Curto Monclús, 15 meses; Filomena Cid Pallarés, 19 meses; Rosa Baubí Benets, 1 año.—*Matrimonios:* Ninguno.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

1.° La Compañía pagará el viaje del ferro carril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (provincia de Lérida) a todos los obreros que vengan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

2.° El jornal estipulado para los peones será de CUATRO PESETAS diarias, por diez horas de trabajo, desde el día 1.° de Junio próximo.

3.° La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante TRES MESES, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le será contado en su favor, en caso de accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.° Todos los obreros deberán presentarse en las oficinas que la Compañía tiene en Vilanoveta (Lérida), donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

5.° Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 50; advirtiendo además que sean buenos trabajadores y no vagabundos, pues éstos serían desechados, lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.

Audiencia provincial

COACCION ELECTORAL

Sobre las tres y media de la tarde del 11 de Noviembre pasado, con motivo de celebrarse elecciones municipales en la villa de Benisanet, el procesado en esta causa José Lluis Margalef penetró en el colegio electoral y cogiendo del brazo a Juan Selma Monclús, le dijo que no votara, y si votaba lo hiciera para él.

El teniente fiscal Sr. Gómez de Cestino sostuvo que el mero hecho de haber sido cogido del brazo el Selma y decirle el procesado que no votara o votara para él constituía un delito electoral, previsto y penado por el art. 67 de la Ley Electoral vigente de 8 de Agosto de 1907, procediendo imponer al José Lluis la pena de 150 pesetas de multa y costas con el apremio personal por insolvencia.

La defensa, a cargo del letrado señor Mullerat, explicó con detalles el significado jurídico de la coacción, deduciendo con sólidos argumentos que en los hechos desarrollados en Benisanet la coacción no existe, añadiendo que la denuncia no fué motivada por otra razón sino por la pasión política que en dicho pueblo existía entre los dos bandos políticos.

Actuó de procurador el Sr. Sabaté.

***

HURTO

Seguidamente se celebró otro juicio procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto, contra Ignacio Fortuny, quien se apoderó de 900 pesetas en billetes del Banco de España, pertenecientes a Mariano Bayerri, vecino del arrabal de Jesús, recuperando 400.

El teniente fiscal pidió se condenara al procesado con la pena de un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional y al pago de costas.

La defensa, a cargo del Sr. Ventosa (D. Salvador), alegó que concurría a favor de su defendido una circunstancia atenuante y que procedía imponer al mismo la pena de seis meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

También en este juicio actuó de procurador el Sr. Sabaté.

De la guerra europea

Levantamiento sofocado

Londres.—En el Almirantazgo se ha recibido el siguiente telegrama de Rusia:

«Ha quedado sofocado el levantamiento de las fuerzas revolucionarias de los socialistas y revolucionarios de la izquierda en Moscou.

Sus últimos destacamentos huyen a la desbandada.

Se han dictado órdenes de detención y desarme contra los revolucionarios, principalmente contra la Junta directiva del partido de resistencia.

Se castigará con la detención o el fusilamiento inmediato a los detenidos.

El número de éstos asciende actualmente a varios centenares, entre ellos se encuentra el eminente socialista revolucionario de la izquierda, Alexandrevich, el cual es vicepresidente de la comisión que existe en Moscou para combatir a los contrarevolucionarios.

Se nombró una comisión para investigar todos los hechos relacionados con el asesinato de Mirbach y la organización de la revuelta contrarevolucionaria.

Los revoltosos lograron apoderarse de una pequeña parte de la población y del telégrafo oficial, lanzando algunas noticias tendenciosas sobre la derrota de los bolchevikis, en colaboración con la guarnición de Moscou.

Pero es necesario informaros (añade el citado telegrama) que la derrota careció por completo de importancia, siendo producida por aventureros y sofocada sin ninguna dificultad, sin que la guarnición haya dejado por un momento de permanecer fiel a la causa del Gobierno, así como los obreros y campesinos.

Detuvimos a los revoltosos y el órden ha quedado completamente restablecido.»

Este telegrama está firmado por el jefe de la Junta de investigaciones y por el comisario del pueblo en los Negocios Extranjeros y el jefe del departamento de información, Becharski.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.